

FICHA TÉCNICA

a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE UN EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN, INSTALACIÓN Y MANIPULACIÓN CON MOTIVO DE MÚSICA AL RASO 2024**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 7.800,00 euros
- IVA (21%): 1.638,00 euros
- Presupuesto base de licitación: 9.438,00 euros, IVA incluido.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación: según precio de mercado.
- Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el presente ejercicio.
- El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución serán los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2024.

MONTAJE: día 31.

DESMONTAJE: día 2, después del evento.

HORARIOS ORIENTATIVOS:

Pruebas de sonido:

Día 31 de mayo y 1 de junio: de 17:00 a 19:00 horas aprox.

Día 2 de mayo: de 11:00 a 12:00 horas aprox.

Actuaciones:

Día 31 de mayo: 20:00 y 21:15 horas.

Día 1 de junio: 19:30 y 21:00 horas.

Día 2 de mayo: 12:30 horas.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN: Plaza San Bruno.

e) RESPONSABLE DEL CONTRATO: Unidad de producción y equipamientos.

f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los trabajos a realizar consisten en el suministro y servicio en régimen de alquiler de equipamiento de sonido e iluminación, montaje, desmontaje y manejo del equipamiento a instalar en el escenario de plaza de San Bruno.

El equipamiento técnico necesario será de las mismas o superiores características al descrito a continuación, las marcas que aparecen son a modo orientativo:

➤ DÍA 31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO.**SONIDO:**

- P.A. en 2 torres sistema 6 cajas por lado + 4 subgraves
Line array o similar
- 8 Monitores autoamplificado DAS o similar.
- 1 Mesa digital yamaha QL5 (MONITORES).
- 1 Mesa digital yamaha CL5 (P.A.).
Microfonía + pies de micro según rider
Ríos necesarios, pasacables.
- 2 Tarimas de 2x1 m para batería.

ILUMINACIÓN:

- 1 Mesa digital
- 2 Máquina de humo
- 2 Cegadora mark blinder
- 2 puentes de 9 metros
- 4 motores
- 6 Parled RGB
- 4 Cabeza móvil tipo BEAM, Apertura de 0° a 4°
- 4 Mviles tipo Sidius 285/4
- 1 Tubo de 50mm con 4 cables de acero de 60cm de longitud para colocar pancarta en el truss de fondo. (día 31)

TÉCNICOS DÍA 31:

- 1 Sonido
- 1 Monitores
- 1 Iluminación
- 1 Auxiliar de Iluminación

TÉCNICOS DÍA 1:

- 1 Sonido
- 1 Monitores
- 1 Iluminación

➤ DÍA 2 DE JUNIO.**SONIDO:**

- P.A. tipo line Array colgado de 2 torres sistema 6 cajas por lado + 4 subgraves
- 4 Monitores autoamplificado alta gama.
- 1 Mesa digital yamaha CL5 (P.A.).
Microfonía + pies de micro según rider
Ríos necesarios, pasacables.

ILUMINACIÓN:

- 1 Mesa digital
- 1 puentes de 9 metros
- 2 motores
- 4 Móviles tipo Sidius 285/4

TÉCNICOS DÍA 2:

- 1 Sonido.
- 1 Auxiliar
- 1 Iluminación

Se aportará Certificado fin de montaje visado por el colegio de ingenieros para todos los días de actuación.

La empresa adjudicataria realizará todas las labores de montaje y desmontaje. La empresa deberá poner el personal necesario para la realización de las labores de carga y descarga, 2 personas el día 31 y 2 personas el día 2, con un mínimo de 4 horas cada día.

Las pruebas de sonido y luces, se coordinarán de forma anticipada con Zaragoza Cultural.

Zaragoza Cultural aportará vigilancia desde las 23:00 h del 31 de mayo a las 16:00 h del 1 de junio, y desde las 23:00 h del 1 de junio a las 10:00 h del día 2 de junio.

g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones:

En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea). A la atención del Dep. de Producción. Incluyendo el ANEXO I de propuesta económica y ANEXO II, declaración responsable.

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato:

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace.

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono/Fax/Correo electrónico.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

- **Documentación a presentar por el licitador:**

Declaración responsable. Anexo I.

Oferta. Anexo II

1. Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

2. Propuesta Técnica:

La propuesta técnica debe incluir:

1. Currículum del personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases, incluyendo el Anexo III.
2. Deberá aportar un listado y características de los equipos a instalar en montaje día 31 de mayo y 1 de junio y en el montaje del día 2 de junio.
3. Anexo IV.
4. Listado de matrículas de vehículos intervinientes en el montaje y desmontaje para acreditar.

Certificación Técnica:

5. Capacidad de la empresa para la realización de los trabajos descritos. (registro de instaladores de Telecomunicaciones).
6. Declaración responsable de la obligación de la entrega del boletín eléctrico de baja tensión del Gobierno de Aragón en caso de resultar adjudicatario.
7. Certificado de revisión de motores anual. **No se aceptarán trócolas o sistemas manuales.**

En caso de adjudicación deberá presentar:

1. Declaración responsable, en todos los casos, de la empresa encargada del montaje del equipamiento, en la que se describa, el trabajo realizado, la comprobación y revisión del correcto estado de las piezas que la componen previo al montaje, y se acredite que el montaje se ha ejecutado conforme a las instrucciones de la empresa, y que el montaje se ha realizado por personal experto y por lo tanto conocedor de todas

las prescripciones habidas en el proyecto de diseño y montaje del equipamiento, de cada uno de los montajes.

2. En caso de adjudicación deberá observar las preceptivas normas de seguridad generales, y en especial, la de prevención de riesgos labores, debiendo disponer antes del comienzo de la instalación del correspondiente plan de prevención de riesgos laborales.
3. Certificado de fin de montaje. Los certificados deberán estar visados por el colegio competente y entregados por email antes del comienzo de la representación. (Para más información dirigirse a Montse López, mlopez@zaragozacultural.com).
4. Boletín eléctrico de baja tensión de los cuadros a instalar.

i) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el importe máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al ANEXO II.

La facturación será por servicio real realizado.

j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía, será el tiempo de vigencia del contrato, así como la presentación del Certificado Fin de Montaje de la Instalación en los casos requeridos, firmado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente.

k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

m) Datos de carácter personal: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de la incorporación de sus datos a nuestro sistema de tratamiento, cuyas características son:

Responsable del tratamiento:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

CIF: A50377787

Dirección: C/ Torrenueva 25, 2ª planta – 50003 Zaragoza

E-mail: info@zaragozacultural.com

Contacto DPO: dpd@zaragozacultural.com

Finalidad del tratamiento: gestión de contabilidad, el presupuesto de ingresos y gastos y la gestión fiscal y administrativa de dicha entidad.

Base jurídica del tratamiento: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato. Artículo 6.1.b) del RGPD.

Plazo de conservación de los datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, como puede ser la fiscalización que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Intervención General Municipal, sobre toda la gestión realizada.

Destinatarios: Los datos personales no se cederán a ningún tercero, salvo que la comunicación tenga como finalidad el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, el titular haya otorgado su consentimiento a dichos efectos o la cesión esté autorizada por alguna Ley. Los datos podrán comunicarse a entidades prestadoras de servicio con las que la SOCIEDAD mantenga relación y en virtud de contratos de encargo del tratamiento celebrados con las mismas.

Derechos: Le asisten los derechos de acceso, rectificación, oposición, portabilidad, supresión y limitación del tratamiento, sobre sus datos personales, pudiendo ejercerlos mediante escrito dirigido al responsable del tratamiento: Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en calle Torrenueva 25, "Torreón Fortea", 50003 - Zaragoza, o en dpd@zaragozacultural.com

Asimismo, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el caso de que considere que el tratamiento de sus datos no está siendo adecuado.

Más información sobre protección de datos en: <https://zaragozacultura.es/politica-privacidad/>

En la I.C. de Zaragoza, 3 de mayo de 2024.

ANEXO I. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado

.....

.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

ANEXO II: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el apartado "Contratación" de la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE**

....." y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

ANEXO III**COMPLEMENTO AL CURRICULUM****NOMBRE:**

PUESTO: Técnico de P.A. Técnico de Monitores Auxiliar de Sonido**Formación específica:****Experiencia en el puesto:** más de 6 meses en el puesto. más de 2 años en el puesto. más de 6 años en el puesto.**Técnicos de P.A. o Monitores: ha realizado los siguientes servicios:**

- Sonorizaciones de grupos con más de 4 integrantes + teloneros.
- Sonorizaciones en festivales de más de dos días.
- Sonorizaciones de grupos haciendo monitores desde la mesa de control.
- Sonorizaciones de internacionales.
- Ha realizado trabajos durante un mínimo de 1 año de sonorización en estudios de grabación profesionales.
- Ha realizado mezclas de monitores con sistemas de sid fill e in ears en el mismo escenario.

Ha manejado alguna de los siguientes equipamientos:

- Yamaha CL5.
- DIGICO SD series.
- MIDAS PRO SERIE.
- SOUNDCRAFT Vi
- MIDAS MX 32

ANEXO IV

EMPRESA :	
---------------------	--

SONIDO

DATOS TÉCNICOS DE LA OFERTA PRESENTADA	
CONSUMO MÁXIMO ELECTRICO TOTAL	_____ Amperios
TIPO DE ACOMETIDA ELECTRICA NECESARIA EN ESCENARIO	Sección del cableado: _____ mm. Tipo de conexión empleada:

EMPRESA :	
---------------------	--

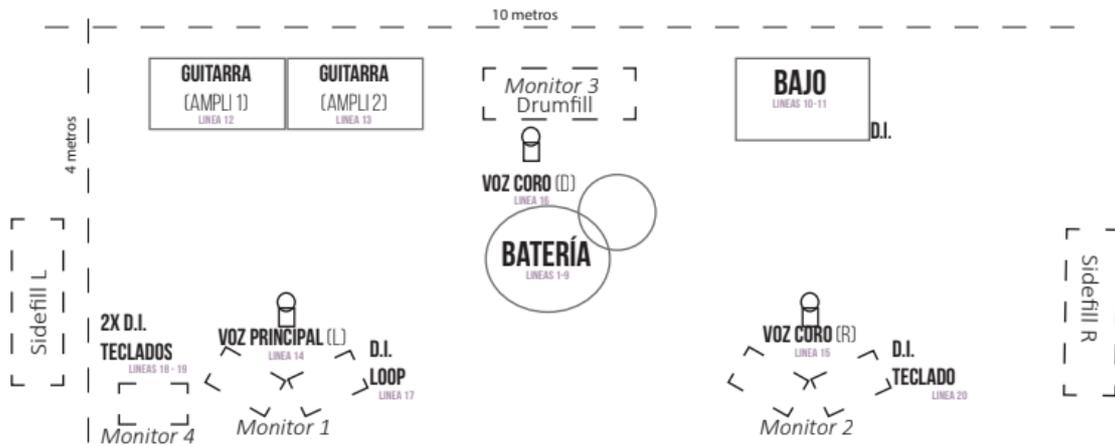
ILUMINACIÓN

DATOS TÉCNICOS DE LA OFERTA PRESENTADA	
CONSUMO MÁXIMO ELECTRICO TOTAL	_____ Amperios
TIPO DE ACOMETIDA ELECTRICA NECESARIA EN ESCENARIO	Sección del cableado: _____ mm. Tipo de conexión empleada:

ANEXOS TÉCNICOS

VIERNES DÍA 31 DE MAYO.

2. PLANO DE ESCENARIO // STAGE PLOT



SÁBADO DÍA 1 DE JUNIO.

1 GRUPO MÁS POR CONFIRMAR

Actúan sábado 1 de junio, 19:30

Rider y Backline:

Se acoplan al Rider que se ha pasado, hay que ponerles backline

DOMINGO DÍA 2 DE JUNIO.

